

Dominga León Madrid
Tesorera C. C. T.



Marivela Argüelles
Secretaria municipal

Acta n.º 49-2019

Reunidos en Sesión de Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa; departamento de El Paraiso, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa el Salón de Usos Múltiples a las 2:30 p.m.

1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal. Vice alcalde municipal: Sra. Néilda Suyapa García; Regidor Segundo: Sr. Jipri Asdrubal Vallecillo; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto: Sra. Ismary Eloribel Postrán, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Coordinador: Sr. Rafael Obdulio Ayestas, con la asistencia de una asamblea de 75 personas y la presencia de la Secretaria municipal, que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar:

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Socialización de la situación de la salud del municipio de Jacaleapa.
6. Socialización del Plan de Desarrollo municipal.
7. Socialización del Plan de Emergencia municipal.
8. Asuntos varios.
9. Participación de la asamblea.
10. Preguntas y Respuestas.
11. Acuerdos y Resoluciones.
12. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Regidora Cuarto: Sra. Ismary Postrán, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal, Jorge Alberto Jiménez, inició a las 2:30 p.m.

4. Seguidamente se dio lectura y aprobación de la agenda a desarrollar.
5. Socialización de la situación de salud del municipio de Jacaleapa.

La Dra. Sonia Cruz, expuso que siente orgullo de estar con todo el equipo de salud del Centro Integral de Salud Trinidad Maradiaga. Comenta tengo cuatro años de estar en servicio de atención médica en este Centro y he visto como la atención en salud ha ido evolucionando en el municipio de Jacaleapa. Explica que la población que ha sido asignada para el año dos mil diecinueve es de 4,311 habitantes, de los cuales 1072 viviendas son del caso urbano, distribuidas en siete zonas y 311 viviendas del sector rural distribuidas en cinco zonas. Expone sobre el Centro Integral de Salud Trinidad Maradiaga: Infraestructura, acondicionamiento, cartera de servicios, mantenimiento de actualización de la Atención Sanitaria; es decir, tanto la infraestructura como el personal está capacitado para atender a la población con todos los medios suficientes que dicta la Secretaría de Salud. Presenta el organigrama se cuenta con un equipo multidisciplinario, prioridad u orden de atención a los pacientes que en el municipio de Jacaleapa se basan en el modelo nacional de salud, con el respaldo del diario Oficial La Gaceta, atendiendo 1000 familias del área urbana y 600 del área rural. Coordinamos una mesa interinstitucional cuyo presidente es el Sr. Alcalde Municipal; integrada por organismos gubernamentales y no gubernamentales y representantes de la sociedad civil, contamos con el apoyo de logístico y recursos humanos, así como de infraestructura de manera sostenible por el Sr. Alcalde Municipal y Oficina Municipal de la Mujer. Se han realizado alianzas estratégicas con la facultad de medicina UNAH, embajada del Japón, Distrital de Educación, Director de la Escuela Agronómica de Oriente y Oficina Municipal de la Mujer con la cual se tienen las mejores alianzas. Save The Children, PMA, policía, COPECO, programas de Gobierno, UNICAH, proyecto ASSIT USAID. El desarrollo de las actividades se da en cuatro tipos: promoción, prevención, curación y rehabilitación. Las atenciones programadas se distribuyen de la siguiente manera: 2017: 4228 personas, 2018: 4314, 2019: 4311 y se atendió: 7656, 8229, 7834 respectivamente por cada año. Este número de atención refleja que se está atendiendo el doble de lo programado, ésta es una de las limitantes, ya que los medicamentos asignados al Centro de Salud es para cubrir la atención programada; por lo cual, a mitad de mes, los medicamentos se agotan. Se distinguen diez etapas para poder desarrollar la Atención Primaria en Salud. La UNAH, a través del movimiento

Soy Profesor brindó la presencia de 65 maestros con el objetivo de conocer el proceso de atención en salud del municipio de Jacaleapa, dicha atención en el municipio se realiza en dos sectores:

Sector 1: Casco urbano que comprende siete zonas; Sector 2: Área rural que comprende cinco zonas. Dentro de la inserción comunitaria se da a conocer los avances en el sector de salud que se han obtenido, dirigidos a autoridades municipales, patronato, sociedad civil, la comunidad, usuarios de salud; con voluntarios de salud. El mapeo y croquis incluye las viviendas por barrio del municipio y que además se cuenta con la información propia de cada una de ellas como son: número de personas que habitan en la vivienda, levantamiento de ficha, con un total de casas visitadas de 1382, Fichas realizadas 1,155. Casas cerradas y habitadas 115, casas du-habitadas 131, casas en construcción 53. El 93% de las casas habitadas del municipio de Jacaleapa está carpetizada en su respectiva ficha familiar y ficha personal de seguimiento. También se incluye la programación de actividades con la niñez, juventud, adultos y adultos mayores. El Plan de Desarrollo Comunitario al conocer bien la población como equipo de salud, este plan es de carácter multisectorial, siendo las autoridades municipales y locales quienes deben dirigir el proceso de la elaboración, la implementación y la evaluación de dicho plan, involucrando todos los sectores. El objetivo del equipo de salud es asegurar la asistencia técnica en el proceso de elaboración que conduzcan las autoridades locales. Dentro de la etapa de monitoreo como supervisión está: la inspección de la Región Sanitaria, capacitación a los voluntarios de salud, inspección de la UNAH a los practicantes que están asignados en el Centro de Salud, creación del Club de diabéticos, Club de Embarazadas; somos el municipio que ha desarrollado a la perfección Escuelas Saludables, es decir se evaluaron a todos los niños matriculados en el sector educación, orientada en la nutrición y psicología. Dentro de los éxitos están: 2 casos de dengue en el año 2019, cero casos zika, chikungunya, cero mortalidad materna e infantil, 2 casos de tuberculosis desde 2017, disminuidos casos de diarrea y neumonías, realizamos reuniones de equipo local dos o tres veces al mes y se cuenta con capacitaciones continuas. Limitantes en el Centro Integral de Salud: 4 personas con plaza permanente de la Secretaría de Salud Pública es difícil encontrar una plaza. Por contrato solo 1, personal multi



disciplinario en año social UNAH 5 y la mayor limitante es el cuadro básico de medicamentos insuficientes para la demanda de pacientes, según lo programado la atención en el Centro de Salud Unidad maradiaga debería ser de 17 personas diarias y se atienden de 40 a 50 personas diarias y que también son de otras localidades. Fortalezas: Apoyo por la Alcaldía municipal en: el pago de 6 empleados, mantenimiento de infraestructura, logística, como transporte para actividades y visitas domiciliarias, jornadas de vacunación, alojamiento para el personal de servicio social y de salud pública 4, apoyo por Programa de Gobierno 2 empleados de código verde y ISF para prevención en hipertensión, se contará con el servicio de ambulancia manejado por la municipalidad, apoyo UNITEC, TEGA, UNICAH. se trabaja de acuerdo a: normas, planes y metas.

6. Socialización del Plan de Desarrollo municipal

El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez se tiene que planificar de acuerdo al aspecto presupuestario, en términos generales se dejó de transferir por parte de la Secretaría de Finanzas \$ 600,000.00 a los municipios. Este año se recibió menos en comparación con el año pasado, esta situación es preocupante, ya que nosotros planificamos en base a un año, es decir al recibir menos se tiene que limitar la inversión en ciertas áreas.

La licenciada en Enfermería Rosaura Boyas explica que el Plan de Desarrollo Comunitario 2020-2022, se deriva de los planes de desarrollo comunitario, se hizo con organizaciones y líderes de la comunidad del municipio de Jacaleapa, sus principales líneas estratégicas son: Garantizar salud de calidad a toda la población, educación de calidad en todos los niveles, desarrollo socioeconómico del municipio, protección a grupos vulnerables (niños, jóvenes, mujeres (adultos mayores) y garantizar seguridad a todo el municipio.

7. Socialización del Plan de Emergencia municipal

La Licda. Rosaura Boyas explica el Plan de Emergencia municipal comprende la conformación del CODEM, CODESE, se contó con el apoyo de asesoría por parte de Visión mundial, en el cual se incluye los albergues, plan de reposición y zonas de riesgo. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta participar en el desarrollo del PDM y Plan de Emergencia municipal requiere de trabajo y organización, esto es difícil que las personas lo realicen.

de cuenta con una planificación y lo importante es lograr los objetivos y metas propuestas.

8. Asuntos varios.

a) El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez informa que se recibió el dictamen de Rendición de Cuentas y del Informe Trimestral de Arance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondientes al Tercer Trimestre del año dos mil diecinueve, por parte de la Unidad de Análisis y Dictamen de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

b) El Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez informa que está por ser entregada la ambulancia, la cual fue donada por la embajada del Japón a la municipalidad de Jocoleapa y está desde el mes de julio en Honduras, cuyo convenio fue firmado el diez y ocho de diciembre del año dos mil dieciocho. Será entregada una vez que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta la dispensa del pago de impuestos realizado por el Congreso Nacional.

9. Participación de la Asamblea

a) El Sr. Gilberto Prostrán agradece en nombre del adulto mayor al personal que participó en la elaboración del PDM.

b) La Regidora Cuarta Sra. Ismary Floribel Prostrán comenta con la transparencia mínima que se recibe del Gobierno es de felicitarles porque se hace un gran esfuerzo. No se puede dejar de atender la responsabilidad, porque según los Derechos Humanos la salud y la educación es pública. Como Corporación Municipal sabemos que no se puede dejar de atender a las personas, lo que nos preocupa es quedarnos sin medicamento, porque considero si nosotros estamos bien equipados en todas las áreas, no se tiene porque dejar de atender a las personas. y con la noticia que algún día las estructuras del Centro de Salud van a marcharse, nos preocupa porque como la Dra. Sonia Cruz mencionó, en nuestro Centro solo hay una estructura.

10. Preguntas y Respuestas.

1. El Sr. Gilberto Prostrán pregunta: Dentro de las cifras hay 115 viviendas censadas y habitadas que no se han tomado en cuenta para controlar y llenar las fichas ¿qué pasará con esas viviendas? La Directora del Centro Integral de Salud Minidial Morandiaga responde no nos abieron esas viviendas ya que en su mayoría son habitadas por personas que la mayor parte del tiempo pasan en Tegucigalpa, en cuanto a lo que es la tuberculosis ya se

tiene el control, si una casa está cerrada se toma como positiva, estas casas son reportadas y se realiza observaciones a través de un grupo de whatraap; el cual está integrado por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental Sr. Edilberto Valladares y el Director Municipal de Justicia Sr. Luis Antonio Morayán. y de este modo se informa e interactúa para tomar decisiones pertinentes.

2. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez felicitarla en nombre de la Corporación Municipal por la gran labor, aclarar dos aspectos, el orden de atención en consulta y ¿Cómo podemos solventar la situación en torno a la meta y la demanda para no quedarnos sin medicamentos? la meta es un promedio de 4000 personas al año y la demanda obtenida es de 7834. La Directora del Centro Integral de Salud Trinidad Maradiaga responde se tiene que establecer el orden de prioridad, no importa la hora que haya llegado, esto es por conciencia. En cuanto a la cantidad de medicamentos, el derecho a la salud es que nosotros podemos ir a cualquier parte del territorio nacional y se nos tiene que brindar atención médica. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez está claro de la política de atención en el tema de salud.
3. La Vice Alcalde Municipal Sra. Néida García felicitarles porque el Centro de Salud está realizando una calidad de atención, si las personas llegan, es porque hay una buena atención de parte del personal y lo más importante es que son solidarios con las personas de escasos recursos económicos. Pregunta: Dentro de la demanda que hay en el Centro de Salud Trinidad Maradiaga la Regional del municipio de Dombó les apoya de acuerdo a los informes que ustedes presentan? La Licda. Rossaura Boyer, el medicamento que recibimos es de forma trimestral pero en el Centro Integral de Salud al cabo de un mes se agota el medicamento, por lo tanto lo que se realiza es pedidos de emergencia, respaldado por oficio, para poder solventar la situación.
4. El Regidor Segundo Sr. Jiffi Valliello pregunta si se tiene impreso el informe del Plan de Desarrollo municipal, para conocer cuáles son las acciones que se tomaron, otra es que me preocupa grandemente en cuanto a las personas que se van a tener que retirar del servicio de salud, si se tiene la respuesta de que es difícil conseguir una plaza. Pregunta: ¿Hasta dónde soportaron ustedes para no irse? La Directora del C.I.S. Trinidad

Maradiaga Dra. Sonia Cruz responde espero laborar por ocho años más.

11. Acuerdos y Resoluciones.

- a) Se acordó y aprobó la socialización y aprobación del Plan de Desarrollo municipal 2020-2022.
- b) Se acordó y aprobó la socialización y aprobación del Plan de Emergencia municipal.
- c) Se acordó y aprobó dar respuesta al dictamen de Rendición de Cuentas y del Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Tercer trimestre del año dos mil diecinueve, a la Unidad de Análisis y Dictamen de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

12. Cierre de la Sesión.

no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:16 p.m.



George Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Néida Suroyo
Vice Alcalde Municipal



Roberto Villeda
Regidor Segundo



Franklin Gilberto Villeda
Regidor Tercero



Haribel Rostrón
Regidor Cuarto

Rafael Obdulio Arzetas
Coordinador C.E.P.



Miriam Marimela Argüel
Secretaria Municipal

Acta nº 50-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacakapa, departamento de El Paraíso, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 9:30 a.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal George Alberto Jiménez, con la